

Consultas Realizadas

Licitación 308984 - PROVISIÓN Y MONTAJE DE EQUIPOS RECTIFICADORES Y ACCESORIOS PARA CENTRAL II

Consulta 1 - Desglose de Precios

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2017
En las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS RECTIFICADORES Y ACCESORIOS, ítem 13. DESGLOSE DE PRECIOS, se indica: El oferente detallará la composición de cada una de los sistemas de energía, así como los precios unitarios de cada ítem. En caso de presentarse ítems (kits) que comprendan varios elementos, se detallará la integración de los mismos, y declarando el valor unitario de cada componente. Se deberá desglosar el precio unitario de los siguientes ítems: Bastidores y/o Armario. Unidad de supervisión y Control (si corresponde). Modulo Rectificadores (costo unitario). Bastidores. Materiales de Montaje (Global). Instalación y Puesta en Servicio (Global). Sin embargo en la LISTA DE PRECIOS, a ser descargada del SICP y que forma parte del FORMULARIO DE OFERTA (FORMULARIO N° 3), en el cual se establece que: No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones, no se encuentra ningún campo en donde presentar el Desglose de los Precios. Solicitamos aclaración al respecto.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-05-2017
REMITIRSE A LA ADENDA N° 3		

Consulta 2 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2017
1. En el Controlador se indica: No consumirá más de 4,5 W y tendrá un MTBF de 1.300.000 horas. ¿Se aceptará el Controlador diseñado y construido bajo Estándares Internacionales como TELCORDIA, el cual contempla el MTBF menos que 1.300.000 horas? 2. En el punto 10 del Gabinete de Distribución se indican 10 espacios para breakers de carga de reserva. ¿Podrían indicar los valores de corriente (capacidad) de los citados breakers? 3. ¿Serán aceptados fusibles para la carga? 4. En el ítem 12 se indica que deben ser RECTIFICADORES DE 48 VCC / 3000A preguntas: a. ¿Cuál es la carga en kW a conectar en 48VCC ? b. ¿Cuántos fusibles de baterías? c. ¿De qué tamaño serán los fusibles de baterías? d. ¿De qué tamaño son los bancos de baterías? 5. Para las alarmas 2 y 3, se solicitan mediciones por celdas individuales. ¿Se aceptará efectuar esas mediciones por el banco total? 6. ¿Para las alarmas 2 y 3, para el monitoreo de las celdas de las baterías, hay alguna marca específica que se requiera con esa función?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-05-2017
A continuación se detallan las respuestas a las consultas realizadas: CONSULTA Nº 1: Remitirse a la Adenda Nº 3 CONSULTA Nº 2: Remitirse a la Adenda Nº 3 CONSULTA Nº 3: Si serán aceptados tanto fusibles, como breakers para la carga. CONSULTA Nº 4a: La carga actual del equipo es de 55.2 KW, distribuidos en 12 fusibles de 125A. Observación: El equipo a ser cotizado como mínimo debe ser de 2500A, expandible a 3000A. CONSULTA Nº 4b: 3 Fusibles por cada Banco de Baterías. CONSULTA Nº 4c: De acorde a la capacidad de los bancos de baterías a ser interconectado al Rectificador CONSULTA Nº 4d: Hay 2 (dos) bancos de baterías compuesto por 25 celdas, modelo 16 OPzS 2V/2000AH, marca Varta. CONSULTA Nº 5: Si se aceptara en ambas forma tanto por celdas individuales, como por el total de cada banco de baterías. CONSULTA Nº 6: No se requiere una marca específica solo que cumpla con lo solicitado en la especificaciones técnicas de COPACO S.A.		

Consulta 3 - CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA: FORMA DE PAGO

Consulta	Fecha de Consulta	27-04-2017
Podrían aclarar como sería la forma de pago? Ya que solo aclaran que daran 20% de anticipo y vuelve a mencionar 20% por Suministro y Servicio de equipos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-05-2017
La forma de pago específicamente consiste en otorgar un Anticipo del 20% del monto total del contrato y el 80% restante una vez finalizada la entrega total de los suministros (entiéndase suministros: equipos e instalación) dentro de los 60 días posteriores a la presentación de la factura.-		

Consulta 4 - CGC 17.5 - Liberacion de Garantia de Contrato

Consulta	Fecha de Consulta	27-04-2017
Solicitamos tengan a bien de considerar, que la Garantía de Cumplimiento de Contrato pueda ser liberada con la emision del Acta de Recepcion Provisoria.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-05-2017
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		